

Cortazar, Guanajuato a 25 de marzo del 2026

ASUNTO: Se emite respuesta

N° DE FOLIO: 110195900010226

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahamm Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900010226**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

Se solicitan todos los contratos para la prestación de servicios celebrados por el GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, (por conducto de cualquiera de las Secretarías, Unidades, Coordinación, Consejerías, Comisiones, Institutos, Dirección, Unidad, Procuraduría, Municipio, Poder Legislativo, Poder Judicial, etc.) y la persona moral SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V. con RFC SPI060202AG5, en el periodo de 2020 al 2026. Asimismo, para cada contrato celebrado referido en el párrafo anterior, se solicita se informe: 1) El monto comprometido a pagar o pagado por el servicio contratado. 2) El número de empleados y el sueldo pagado a cada empleado para el servicio contratado.” (sic)

La Tesorería del Municipio de Cortazar, le informa.

“Por lo anterior se realizó una búsqueda exhaustiva dentro de nuestro sistema contable y **NO** se tiene registros de erogaciones realizadas en el periodo solicitado con la persona Moral **SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL S.A. de C.V. con RFC: RFC SPI060202AG5.**

Lo anterior, en atención a lo emitido por el INAI, en el *Criterio de interpretación 14/17 Inexistencia.* Implica que la información requerida no se encuentra en nuestros archivos, no obstante que contamos con la facultad para poseerla.” (sic)

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información de las dependencias que tienen bajo su dominio la información solicitada, acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
“EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA”

LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx